



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE OCCIDENTE
UNIDAD DE ALCOHOL Y TABACO

PROCEDIMIENTO PARA ACCESAR AL SERVICIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA IMPORTACIÓN,
DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO.

Proceso de emisión de autorizaciones administradas por la Unidad Alcohol y Tabaco de esta sede Regional, correspondientes a Solicitudes de Autorizaciones para la Importación, Distribución Mayorista y Comercialización de Productos de Tabaco; se informa que el proceso de forma general es el siguiente:

- 1.- Presentación de solicitud ante Secretaria de Directora Regional de Salud.
- 2.- Remisión de Solicitud a Departamento de Salud Ambiental /Unidad Alcohol y Tabaco.
- 3.- Emisión de Auto de admisión de solicitud y Orden de mandamiento de pago.
- 4.- Notificación de Auto de admisión de Solicitud y entrega de Orden de Mandamiento de Cobro.
- 5.- Inspección.
- 6.- Emisión de Informe de Inspección.
- 7.- Emisión de Autorización.
- 8.- Notificación de Autorización y Constancia de Autorización.
- 9.- Archivo de Expediente

Santa Ana, 19 de Febrero de 2018.

Dra. Dora María Vega de Sánchez
Directora Región Occidental de Salud

Ubicación de la Dirección Regional de Salud de Occidente en Santa Ana

Final 25 calle oriente, Barrio San Rafael, Bulevar Nicolás Salume By Pass, Santa Ana,
Tel. 2445-6100

eacr/190218